Archivada la causa abierta por mostrar fotos de presos y presas

ALERTA SOLIDÀRIA :: 23/02/2017

Esta semana hemos sabido que finalmente la causa abierta contra un militante de la Izquierda Independentista por llevar fotos de presas políticas catalanas ha sido archivado

El caso se remonta al pasado 11 de noviembre, cuando un militante de Endavant de la asamblea de l'Horta fue citado a declarar por la Audiencia Nacional española (Juzgado central núm. 3 de instrucción de Madrid) en calidad de investigado por un delito de enaltecimiento del terrorismo, con motivo de la presencia de fotografías de presas políticas catalanas durante la manifestación del 9 de octubre del año pasado.

Desde el Grupo de Apoyo a los Presos y Presas de l'Horta, nos felicitamos por esta decisión y queremos volver a mostrar todo nuestro apoyo a este militante, denunciando los recortes de las libertades que estamos sufriendo en todos los ámbitos. Los recientes casos de los raperos detenidos, elsm hechos de Altsasu, las condenas por twits o las denuncias contra la BDS, por citar sólo algunos, demuestran que el ejercicio de la libertad de expresión es una quimera cuando los aparatos del Estado no les interesa, y la connivencia de los medios de comunicación, los poderes fácticos y de las instituciones públicas dejan en papel mojado la supuesta separación de poderes.

Asimismo, aprovechamos la ocasión para denunciar la constante persecución y asedio que sufre la izquierda independentista, especialmente en el ejercicio de sus derechos políticos y denunciamos también que, como demuestra el archivo de este caso, las fuerzas policiales actúan a menudo sin la cobertura legal de sus propias leyes.

Valencia, 15 de febrero de 2017

---

https://ppcc.lahaine.org/archivada-la-causa-abierta-por